

ICATEBCS abre las puertas a la Certificación de Competencias Laborales en Baja California Sur

Posted on 14 de febrero de 2024 by Diario Humano



Demuestra tus habilidades y avanza en tu carrera profesional con estándares de Certificación reconocidos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STDS) a través del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), invitan a la ciudadanía a certificar sus competencias laborales mediante los Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con los que cuenta la entidad certificadora del Instituto de Capacitación, informó Cinthya Fátima Montufas Chávez, directora general de dicho instituto.

“La certificación tiene el objetivo de garantizar que una persona es capaz de realizar su actividad a un alto nivel de competitividad laboral; por ello, se realiza a través de una evaluación en la que una persona demuestra sus conocimientos, actitudes, hábitos y valores, los cuales servirán para determinar si es competente,” indicó.

Mencionó que cuentan con el aval del CONOCER y del ICATEBCS, además de que las evaluaciones con vías de certificación son aplicadas por evaluadoras y evaluadores externos del instituto, quienes están altamente calificados.

Reiteró la invitación a certificarse en los 13 diferentes estándares disponibles: EC0217.01 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano”, EC0669 “Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio particular”, EC0110.02 “Asesoría en comercialización de bienes inmuebles”. El resto se encuentran en el sitio oficial www.icate.bcs.gob.mx, precisó, Montufas Chávez.

Finalmente, destacó que se tiene el compromiso de continuar con acciones de capacitación y certificación, cuyo objetivo es brindar una mejora en la calidad de vida de las y los habitantes de Baja California Sur. Para mayores informes puso a disposición los números telefónicos (612) 125 01 70, 125 01 71 y 125 01 72, en horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.